

Fecha de auditoria: Del 10 al 31 de mayo

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA OFICINA CONTROL INTERNO PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA OFICINA CONTROL INTERNO

NÚMERO D	E NÚMERO PORCENTAJE PORCENTAJE PORCENTAJE											\vdash						
OBSERVACI N DENTRO DEL INFORM	ACCIÓN DE	PROCESO / SUPROCESO / PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION OBSERVACIÓN	DESCRIPCION RECOMENDACIÓN	AREA RESPONSABLE	DETERMINACIÓN DE LA CAUSA	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DESCRIPCION DEL AVANCE - AREA AUDITADA	EVIDENCIA - AREA AUDITADA	DE CUMPLIMIENTO - AREA AUDITADA	DE CUMPLIMIENT O - OCI	ESTADO - OCI	OBSERVACIÓN - OCI	AREA AUDITADA	VIGENCIA
1	1	PROCESO PROTECCIÓN ANNAL PROCEDIMENTO DE LA SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIAL, PARALE ESTABLECIMENTO DE REGUISTOS SAMTRACOS PARALE VEJAS PRODUCTOS.	de 2013, relacionada con las directives para en establecimiento de requisitos sanitarios y fitosanitarios para la importación de animales, sus productos, vegetales frescos y otros productos de origen vegetal, en los artículos 4 solicitudes de importación y 5 Trámite de la solicitud", numeral 5.6, teniendo en	1. Todos los documentos ingresados por como electrónico o por ventanla inaca de correspondencia deberán ser vinculados al proceso de indicación sucedido en la totalidado de los expedientes revisados, que no custano con la radiación comercionentes, esto con el fine del cumprimiento a la insolución y ala politica de giardión documental del insolución, como contano con termade establicado ple el subgerencia, esto con el final del comprimiento a la insolución por la subgerencia, esto con la finaldad operador con con la finaldad operador del consolución del proceso del consolución del proceso	Subgerencia de Protección Animal	Se identification debitidades en la actualización del procedimiento escolado a las actualización del procedimiento escolado a las actualización para la importación de arraintes para la importación de arrimites y sus productos y la resolución IV 2364 del 0003/2019	Acualizar el procedimiento para incluir las diferentes formes de posible ingreso de superiorio de la comporta de la composita del composita de la composita del c	SPA	22-09-21	23-09-22							SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL	2021
1	2	PROCESO PROTECCIÓN ANNIL-PROCEDIMENTO DE LA SINGEBENCIA DE PROTECCIÓN NAMIL-PRANEL ESTABLECMENTO DE ESTABLECMENTO DE ROUSITOS SANTACIÓS PAR LA MPORTACIÓN DE ANIMALES Y SUS PRODUCTOS.	para la importación de afrantales, sua producios, expedielas frescos y otros productos de origen vegetal, en los artícules 4 "solicitudes de importación" y ó en estratorio de entre en entre en entre entre entre entre cuenta que no esperentarion las solicitudes radicadas y presentadas en el formato establecido por el instituto y no se cumplieron los términos de vencimiento para dar por finalizado el trámite.	1. Todos las documentos ingresados por correo efectórico o por venteralla irrac se correspondencia delorira se vinculados al proceso de indicación correspondencia delorira se vinculados al proceso de indicación consumentos de las delegidades de los expedientes resistando, que no contenidado en las delacións correspondente, esto con el fin de dar cumplimiente a la estucción y a las policitas de gestión documentos del resistano. Considerados de las resistancios de las policitas de las resistancios de las policitas de las resistancios de las decidades de transiero y óligante catura el transiente debido a transiente del sistancios de transiente de transiente de las decidades de transiente de las decidades en la resistancio de la resistancio de transiente de las decidades de transiente del designados en la resistancio de la resistancio del transiente del designados en la resistancio de la resistancio de la resistancio de la resistancio del las del consideras del consideras del debido a resultancia del las resistancias del las del consideras del las resistancias del las del consideras del las del las resistancias del las del las resistancias del las del	Subgerencia de Protección Animal	Se isentificaron destilidade en la sacialización de procedimiento procedede y las actividades para el establicación con la sectividade para el establicación para el mantanero a en ambarros para la improtación de animates y sus productos y la resolución N°2384 del del del 2021.	bothir en les comunicaciones cuande se recipiera información adicionel que contaran com maximo 16 de habiles para allegar la documentación fattarée	SPA	22-09-21	23-09-22							SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL	2021
2	1	PROCESO PROTECCIÓN ANNAU,PROCEDMENTO DE LA SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANNAU PARA EL ESTABLECOMENTO DE REQUESTOS SANTARIOS PARA LA IMPORTACIÓN DE ANNAULE Y SUS PRODUCTOS.	algunas solicitudes no fueron asignadas por la secretaria de la subgerencia; no se utilizó la forma 3- 1304 que se encuentra documentada en el aplicativo	1. Todas las adicitudes de importación as obbarías asignar por parte de la secretaria de la situajementa, de acuerdo la lo establección en el escribidad de la desenva de la capacidad de la desindad de la capacidad de la Califarz y dispenso a forma documentada por la entidad, forma 3-1304. Registro Solicias Conceptos Terricos Importación de Arientales y sua medidad y portación, con el fin de que las comunicaciones que se elaboren soan clarar y realmente contengan la información que se requiere para la respuesta.	Subgerencia de Protección Animal	So identification destilidades en la substitucación del procedimiento succidade la substitución del procedimiento succidade la substitución para de statisficación de requiento contractor para la importacción de animates y sus produccion y la resolución N°2384 del 60/03/2022	Actualizar el procedimiento para incluir las diferentes forman el proble ingreso de información y como vinculario a la radicación por medio de sistema de administración del cumental que establecca el hesituto.	SPA	22-09-21	23-09-22							SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL	2021
2	2	PROCESO PROTECCIÓN ANNAU-PROCEDMENTO DE LI SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANNAU PARA EL ESTABLECEMENTO DE REQUESTOS SANTARIOS PAR LA IMPORTACIÓN DE ANNAULE Y SUS PRODUCTOS.	algunas solicitudes no fueron asignadas por la secretaria de la subgerencia; no se utilizó la forma 3- 1304 que se encuentra documentada en el aolicativo	1. Todas las solicitudes de importación se deberían asignar por parte de la secretaria de la subgererios, de acuerdo a lo establección en el sociolocido, que son integrado en el sociolocido, que son integradas la Subgererios. 2. Ultilar y disponso la forma documentarias por la entidad, forma 3-130. "Registro Solicitud Conceptos Tecnos Importación de Arientales y sua como deserva de la composición de productivo de la composición de productivo de la composición de la	Subgerencia de Protección Animal	Se sentificarion destitudade en la secunificación del procedimiento procedude la seculadade del procedimiento procedude la seculadade para el establicación de requiento actualmento para la importacción de animales y sus produccion y la resolución N°2384 del	Dispenciar la forma 3-1304 "Registro Solicitud Conceptos Técnicos Inportación de Arimales y sus Productos", como lo establece el procedimiento	SPA	22-09-21	22-11-21							SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL	2021
3	1	PROTECCION ANIMAL PARA EL ESTABLECIMENTO DE REQUISITOS SANITARIOS PARA		2. Elaborar y realizar al trimita de aprobación de los tables de retonación	Subgerencia de Protección Animal y Grupo de Gestión Documental	Desactualización de las Tables de Retención Documental	Actualizar las TRD del Instituto, teriendo en cuenta los procedimientos vigentes	Subgerencia de Protección Arimály Grupo de Gestión Documental	10/10/2021	10/10/2022							SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL	2021
3	2	SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE REQUISITOS SANITARIOS PARA	Observacion 1. Ixumplines o qu'inquismento de production de l'accident de l'Accident de la Vincenta de l'Accident de l'A	orden original e integridad. 2. Elaborar y realizar el trámite de aprobación de las tablas de retención	Subgerencia de Protección Animal y Grupo de Gestión Documental	Falla de procedimiento para archivos digitales	Se realizará mesa de trabajo con el grupo de Gestrio Documental para recibir las indicaciones sodre al activo de las indicaciones sodre al activo de las indicaciones que se relutária nel indicaciones que se relutária nel procedimiento associado las actividades para el establecimiento de requisitos supra el cestablecimiento de requisitos sus productos y la resolución N°2584 del 0603/2019	Subgerencia de Protección Arimal y Grupo de Gestión Documental	30/10/2021	30/10/2022							SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL	2021

3	3	ANIMAL/PROCEDIMENTO DE LA SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL PARA EL ESTABLECIMENTO DE REQUISITOS SANITARIOS PARA	Chesensción 1: Incumplimiento al "Regiamento de Anthro y Comergordemicia" (CIT-CD-COO), capita X / Processo en archivo de gestión y archivo contracto la Processo en archivo de pasido y archivo contracto de centración : la Politica de Gestión Documental DR-PLA de contracto y a subjecto de la Comercia de 2013 de Archivo General de la Nación, Tablo I destabucación y pardenido de las tebas de entención can or existe prodemire de la veloción, Tablo I destabucación y pardenido de las tebas de entención can or existe prodemire de archivo con la statistical de la documenta según o compuesta del procedimiento y la subgenecia no contra con tablos del articho del tratter area (E.A. del establicamiento de regulativos saniativos para la importación de armates y sus productios.	orden original e integridad.	Subgerencia de Protección Arimal y Grupo de Gestión Documental	Falta de procedimiento para archivos digitales	Se realizará mesa de trabajo con el grupo de considera de trabajo con el grupo de considera de c	Subgerencia de Protección Arimal y Grupo de Gestión Documental	30/10/2021	30/10/2022			SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL	2021
4	1	PROCESO PROTECCIÓN AMMUPROCEDIMENTO DE LA PROTECCIÓN AMMU, PARA EL ESTABLECIMENTO DE REQUISTOS SANTIRIOS PARA MAYORT FARA ENBRICAS VISUS PRODUCTOS.	Observación 4: horumplimierto a la ley 1755 de 2015. "Por medio da la cual se regula el Deverton Los de 1755 de 2015. "Por medio da la cual se regula el Deverton Los de 1855 de 185	2. Realizar las asignaciones de las solicitudes una vez son allegadas al instituo, con el fin de que se les de trainite de manera oportura y evitar possibles referenciences de quejes y riesgos de tuteles por no corniestar a tiempo dichas solicitudes. 3. Establecer ununto de control qua permita, tener el registro del tiempo que se gasta en realizar las asignaciones y revisar de manera oportura la	Grupo de atención al ciudadano	- El alto valumen de comunicaciones eficiales constituidades de c	1. Realizar una (01) mesa de trabajo con el Coordinador del Gingo de Gestión de Cestión	Grupo de Atención al Ciudadano	22/11/2021	30/12/2021			SUBGERENCIA DE PROTECCON ANIMAL	2021
4	2	PROCESO PROTECCIÓN AMMUPROCEDMENTO DE LA SUGERENCIA DE ESTABLECIMIENTO DE REGUISTOS SANTRADOS PARA LAMPOSTACIÓN DE ANIQUES Y SUS PRODUCTOS.	asi como el procedimiento "Necepción, Direccionamiento, Respuesta, Seguimiento de PQRS" ACIU-PQR-P002, tarea 3 y 5, en razón a que no se están cumpliendo los términos establecidos para senties los acimentienes de los adilibratos que	posibles reiteraciones de quejas y nesgos de tutelas por no contestar a sempo dichas solicitudes. 3. Establecer un punto de control que permita, tener el registro del tiempo que se gasta en realizar las asignaciones y revisar de manera oportuna la substidiad de la estábilidad en que no diferente en la estábilidad.	Grupo de atención al ciudadano	- El alto volumen de comunicaciones oficiales que se recibieron en la vigencia 200 con coste de consente con la consente de la dependencias companiente de anticolores. - La depicidad que genere el mal funcionamiento del SSAD,	2.Realizar segúmiento trimestral al Plan de Trabajo vigencia 2022. (Remitr acta)	Grupo de Atención al Ciudadano	1/01/2022	30/12/2022			SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL	2021
4	3	PROCESO PROTECCIÓN AMMUJPROCEDIMENTO DE LA SUBCERENCIA DE ESTABLECIMENTO DE REGUSTOS SANTIARIOS PARA REGUSTOS SANTIARIOS PARA Y SUS PRODUCTOS.	Observación 4: hocumplemiento a la ley 1750 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fradmentad Portico y se usutinyo un ridio de Cadigo de Procedimiento Atentistativo y de la Cadigo	instituto, con el fin de que se les de trámite de maneira oportura y evitar posibles reteraciones de quejas y riesgos de tuteles por no contestar a tempo dichas socialcutes. 3. Establecer un punto de contrid que permita, tener el registro del tiempo que se gasta en realizar las asignaciones y revisar de manera oportura la	Grupo de atención al ciudadano	El alto volumen de comunicaciones oficiales que se recibieron en la vigencia 2000 con costó ni el haydenien causada por el conselvante COVID-18. La demora por parte de filos servidores en asignar las comunicaciones a las dependencias comportantes de attendencias comportantes de attendencia comportante de attendencia comportante de attendencias comportantes de SEAD,	3. Emilis un (01) memorando disigido a las gerencias seccionelles, recordando los insamientos establecidos en la reculación 00/2773, y el concegnar para la apenta de buccores y enviró de informes a esta deporado memorando). (Remér memorando)	Grupo de Atención al Ciudadano	22/11/2021	30/12/2021			SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL	2021
4	4	PROCESO PROTECCIÓN AMMUPROCEDIMENTO DE LA PROTECCIÓN NAMBL. PIRACE ESTABLECIMENTO DE REGUISTOS SANTRACIOS PARA VISUA PRODUCTOS Y SUS PRODUCTOS	Observación 4: houngémiento a la ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho "Lordamental de Pacifico y se usattuye un rable del "Lordamental de Pacifico y se usattuye un rable del "Lordamental de Pacifico y se usattuye un rable del "Lordamental de Pacifico y se usattuye un rable del "Lordamental de Pacifico se del capitale la lordamenta del "Lordamental de la serición Lagislation No. 401 de 2000" por el caris de adeptiam mediada (2. Realizar las asignaciones de las solicitudes una vez son allegadas al instituto, con el fin de que se les de trámite de manera oportura y entar posables referenciences de quejes y riesgos de tutelas por no comiestar a tiempo dichas solicitudes. 3. Establecer un punto de control que permita, tener el registro del tiempo que se gasta en realizar las asignaciones y revisar de manera oportuna la	Grupo de atención al ciudadano	- El alto volumen de comunicaciones oficiales que se recibieron en la vigencia 200 con coaste construir con la vigencia 200 con coaste comunicación colo por el coaste comunicación colo parte de rifes serviciones en alignar las compotentes de serviciones de la SEAD, la visconamiento del SEAD,	A. Transitar area la OTI capacitación en el marego del naveo gester documental, para los funcionarios del Grupo de Rención al Cudadamo, con debeto de que a la Cudadamo, con debeto de que a la 2022. (Remitir copia del como deciriorico con la solicitud)	Grupo de Atención al Ciudadano	22/11/2021	31/12/2022			SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL	2021

4 5	PROCESO PROTECCIÓN NAMA PROCEDIMENTO DE LA PROTECCIÓN NAMA. PRACE ESTALECIAMENTO DE LA LABORITOS SANTIANOS PARA V SUS PRODUCTOS. V SUS PRODUCTOS.	Observación 4: Incumplemento a la ley 1785 de 2015 Por medio de la cual se regula el Devecto Codo de Pose de la cual se regula el Devecto Codo de Pose de la cual se regula el Devecto Codo de Pose de la cual se regula el Devecto Codo de Pose de la cual se desplam media el la Codre pero codo a desplam media el la devecto Lapidation fo. Bel de 2000 y per de cual e adeplam media el la Lapida de Lapida de la cual de la cual como el prosedimento "Recepción. Devectoramiento, Respuesto, Seguinente de PORS. Devectoramiento, Respuesto, Seguinente de PORS. Devectoramiento, Respuesto, Seguinente de Codo de la Lapida de Lapida de la cual como el prosedimento de la cual como el prosedimento. Devectoramiento, Respuesto, Seguinente de PORS. Devectoramiento, Respuesto, Seguinente de PORS. Devectoramiento, Respuesto, Seguinente de PORS. Devectoramiento, Respuesto, Seguinente de Porto de la cual se correta haralizado del presente informe de auditoria de la cual se correta haralizado del presente informe de auditoria de la cual se correta haralizado del presente informe de auditoria de la cual se correta haralizado del presente informe de auditoria de la cual se correta haralizado del presente informe de auditoria de la cual se correta haralizado del presente informe de auditoria de la cual se correta haralizado del presente informe de auditoria de la cual se correta haralizado del presente informe de auditoria de la cual se correta haralizado del presente informe de auditoria de la cual se correta haralizado del presente informe de auditoria de la cual se correta haralizado del presente informe de auditoria de la cual se correta haralizado del presente informe de auditoria del propositoria.	1. Dar complimiente a los femores establicades per la Ley 1755 de 2015 "Pomedio de la cual te regula el Denecho Fundamental de Presido y se sestique se table de Codigo de Procedimento Administrativo y de lo Contencio Administrativo". 2. Residaz las assignaciones de las socialudes una vez son allegades al presido de la complimienta de la confidencia de la complimienta de la confidencia que non allegades a la enfecta. 4. Ejecular el comorio establecció para el risego N° 1 identificado en el mapa de risego de la complimienta de la complimienta de la complimienta de la complimienta de la confidencia que non allegades a la enfecta. 4. Ejecular el comorio establecció para el risego N° 1 identificado en el mapa de risego del proceso. La y como se establecció de requerirse fortalecció, con el fin de evitar futuras materializaciones.	Grupo de attención al ciudadano	- El alto volumen de comunicaciones oficiales que se reciberon en la vigencia 2020 com casión consente comunicación de la depondencia competentes de atredictias. - La duplicidad que generé el mal funcionamiento del 564Q,	6. Establecer un cronograma de entremamientos semestral dirigido al Grupo de Gestión Documental y a los enticas de las Sudgemencia y de las gelericidos sugencia 2022. (Remitir comunicación y registro de asistencia)	Grupo de Atención al Ciudadano	1/01/2022	30/12/2022				SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANMAL	2021
4 6	PROCESO PROTECCIÓN NAMA PROCEDIMENTO DE LA PROTECCIÓN NAMA PRACE. ESTABLECIMENTO DE REQUISTOS SANTAROS SPARA ANFORKACIÓN E RANGLES Y SUS PRODUCTOS.	así como el procedimiento "Recepción, Direccionamiento, Respuesta, Seguimiento de PQRS" ACIU-PQR-P002, tarea 3 y 5, en razón a que no se están cumpliendo los términos establecidos para	1. Dar complimiente a los femone establicados per la Ley 1755 de 2015 "Pomedio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Percicio y se sestateja en titudo di Codigo de Procedimiento Administrativo", o Condizio de Inscripcio Administrativo". 7. Redizizza las seguinoses de las socialudes una sez on ellegades di Percicio Administrativo". 7. Redizizza las seguinoses de las socialudes una sez on ellegades di percipio de la descripcio del percipio del	Grupo de attención al ciudadano	- El alto volumen de comunicaciones oficiales que se recibile no casion de la Pundema resulta 2000 con casion de la Pundema resulta 2000 con casion de la Pundema resulta 2000 no por el casion de la Pundema composita de la despendancia competentes de atendentes competentes de atendentes - La deplicidad que genero el mal funcionamiento del SISAO,	Realiser una (01) respiriro comenzará de seguimiento con el Cropo de Gratifo Documental y con los enlaces de las Subgerencias y con los enlaces de las Subgerencias y de las gerencias seccionales. (Remitr comunicación y registro de asistencia)	Grupo de Atención al Ciudadano	22/11/2021	30/12//2022				SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANMAL	2021
5 1	SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL PARA EL ESTABLECIMENTO DE REQUISITOS SANITARIOS PARA	Observación 5: Desactualización del procedimiento Procedimiento de la Subgenerio de Protección Animal para el establecimiento de replación para la importación de animales y sus productos: PAR-SPA-POT debido a que no incluye algunas terese que se resistan y ros se encuentran decumentadas algunas formas y tereses que se documentadas algunas formas y tereses que se se encuentran incluidos en el procedimiento.	Resizar la actualización del procedimiento, documentando las tareas que se resizan actualmente e inclair las tareas enancadas en la resolución N2346 de 2019, con el propósito de tener más cilaridad sobre la ejecución de estas.	Subgerencia de Protección Animal	Se identificaron deblidades en la actualización del procedimiento accidad a las actividades para el establecimiento de requisións santarios para la importación de animales y sus productos y la resolución N°2384 del 08/03/2025	Actualizar el procedimiento de Establecimiento de requisitos acorde a como se operativa actualmente con el proposito de lograr una mayor eficiencia y eficacia en la atención de las solicitudes	SPA	22-09-21	23-09-22			FORMA 4-510	SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL ERSIÓN S	2021